

QUILMES, 3 de noviembre de 2009

VISTO el expediente 827-0140/09, la Resolución (C.D) N° 026/09 y la nota presentada por el Director Académico del Programa “Universidad Virtual de Quilmes”, Dr. Alejandro Villar, en la que solicita la ampliación de la dedicación del profesor Juan Pedro Maskaric a raíz de sus funciones como tutor en el Programa “Universidad Virtual de Quilmes”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D) N° 026/09, el profesor Juan Pedro Maskaric fue designado con dedicación parcial en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, el Director del Programa “UVQ”, Dr. Alejandro Villar solicita la ampliación de dedicación del Profesor Maskaric, a exclusiva, considerando las funciones que el profesor cumple en Programa “Universidad Virtual de Quilmes”.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación del profesor Juan Pedro Maskaric, DNI: 20.698.175, de parcial a exclusiva en el Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al 15 de octubre de

2009, mientras ejerza las funciones de tutor en el Programa “Universidad Virtual de Quilmes”.

ARTICULO 2º.- Que el gasto originado se impute a las partidas del Programa 09.01.00.08 de la Universidad Virtual de Quilmes.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 191/09

Firma: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales